

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22785 *Resolución de 29 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1130	dólares USA.
1 euro =	175,92	yenes japoneses.
1 euro =	24,336	coronas checas.
1 euro =	7,4736	coronas danesas.
1 euro =	0,83578	libras esterlinas.
1 euro =	365,95	forints húngaros.
1 euro =	4,3938	zlotys polacos.
1 euro =	5,3441	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9995	coronas suecas.
1 euro =	0,9222	francos suizos.
1 euro =	135,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,3315	coronas noruegas.
1 euro =	55,4691	liras turcas.
1 euro =	1,5842	dólares australianos.
1 euro =	5,9563	reales brasileños.
1 euro =	1,5577	dólares canadienses.
1 euro =	7,4144	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7330	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20193,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,4680	shekel israelí.
1 euro =	106,0345	rupias indias.
1 euro =	1488,40	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8661	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5182	ringgits malasios.
1 euro =	1,9817	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,052	pesos filipinos.
1 euro =	1,4265	dólares de Singapur.

1 euro =	37,569	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5218	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.